

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 176

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6576 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/5548W.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que se hace público que por resolución de Alcaldía número 3896, de fecha 31 de agosto de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa y plurianual, relativa al año 2020:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Ajedrez Solvay.
- CIF: G39290077.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Seis mil (6.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa y plurianual a favor del Club Ajedrez Solvay para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club para el año 2020.

Torrelavega, 3 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/6576](#)

CVE-2020-6576